



RESUMEN EJECUTIVO

Entidad Pública:

Dirección Administrativa DA-01, ADMINISTRACIÓN CENTRAL.

Referencia:

Informe de Control Interno de la "Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural - MDPyEP, al 31 de diciembre de 2022, Administración Central – DA 1".

Informe:

MDPyEP/UAI/INF/Nº 003/2023 de fecha 16 de enero de 2023.

Objetivos:

Los objetivos de la auditoría de confiabilidad, corresponden a:

- a) Emitir pronunciamiento sobre la **Confiabilidad de los Registros** del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural – MDPyEP, Administración Central DA - 01, correspondiente a la gestión 2022.
- b) Emitir pronunciamiento sobre la **Confiabilidad de los Estados Financieros** del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural – MDPyEP, Administración Central DA - 01, correspondiente a la Gestión 2022.

Objeto:

Fue objeto del presente examen, los registros de información contable (Presupuestaria, patrimonial y financiera), la documentación administrativa que respaldan estos registros y procesos y procedimientos que tienen relación directa con los registros y las acciones de control interno incorporado en ellos, cuyo detalle, entre otros, están relacionadas con las siguientes operaciones críticas y partidas presupuestarias de los Estados de Ejecución del Presupuesto de Recursos y Gastos, correspondiente a la gestión 2022.

Pronunciamiento del Auditor Gubernamental sobre la Confiabilidad de los Estados Financieros:

Como resultado de la auditoría de confiabilidad de los registros presupuestarios, patrimoniales y financieros del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural –





MDPyEP, al 31 de diciembre de 2022, se concluye que los **REGISTROS** son **CONFIABLES**, excepto por las siguientes deficiencias de control interno:

Deficiencias de Control Interno, emergentes de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros:

- 3.1 Falta de actualización de reglamentos específicos por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural – MDPyEP**
- 3.2 Reglamentos específicos que no hacen referencia expresamente el ámbito de aplicación a las Entidades Desconcentradas**
- 3.3 Reglamentos y Manuales Internos desactualizados**
- 3.4 Recaudaciones por concepto de otorgación de "Registro Único del Importador - RUI", "Autorizaciones Previas de Importación - API" y "Certificación Sello HECHO EN BOLIVIA" registradas en la cuenta corriente fiscal del Banco Unión S.A. N° 10000004671306 "Fondo Rotativo" del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural - MDPyEP y no así en una cuenta corriente fiscal "Recaudadora" aperturada para el Viceministerio de Comercio Interno – VCI**
- 3.5 Recursos percibidos por SENAVEX por la emisión de Autorizaciones Previas de Importación y Registro Único del Importador no transferidos en su totalidad al Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural – MDPyEP**
- 3.6 Ingresos por concepto de "Costo Bruto de Producción y Bienes Producidos en el País" y "Certificación de Sello HECHO EN BOLIVIA" percibidos por el SENAVEX pendientes de devolución al Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural – MDPyEP**
- 3.7 Falta de protocolización del Contrato de Cierre de Convenio de Administración de 17 de septiembre de 2001**
- 3.8 Auditoría Externa de Cierre de Convenio de Administración no realizada en la gestión 2022**

Es cuanto se informa a su autoridad, para los fines consiguientes.



La Paz, 16 de enero de 2023

